



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 2 de agosto de 1999, el noble pueblo del cantón Palenque de Los Ríos celebra con unión cívica su **NOVENO ANIVERSARIO DE VIDA CANTONAL**;

Que este hidalgo Cantón, ha demostrado a lo largo de la historia su altivez y civismo, esfuerzo y trabajo en pro de encontrar mejores derroteros de bienestar y desarrollo colectivo;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos con el fin de elevar el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el saludo cívico y fraternal a las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas; Instituciones Públicas y Privadas; y, pueblo en general del cantón PALENQUE, con ocasión de celebrar un Aniversario más de su Cantonalización, haciendo votos porque el progreso material, intelectual, familiar e individual, sean el mejor premio al trabajo creador, constante y tesonero de sus habitantes.

ARCHIVO

Resaltar el espíritu cívico y progresista de su gente que han hecho del Cantón todo un ejemplo de trabajo, constancia y perseverancia.

Delegar al señor ingeniero José Chang Bi Hong, Diputado por la provincia de Los Ríos e hijo ilustre de Palenque, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor abogado Clóvis Álvarez Mosquera, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Fdo. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General